

EU

Resolución n° 2943/13.



Expte. n° 716/13.

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año de su Sesquicentenario*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013.

Vistas las actuaciones de la  
referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil solicita que se declare feria para los juzgados civiles ubicados en Av. De los Inmigrantes 1950, debido a la necesidad de efectuar el recambio de ordenadores personales, según el cronograma elaborado por la Dirección General de Tecnología (fs. 87).

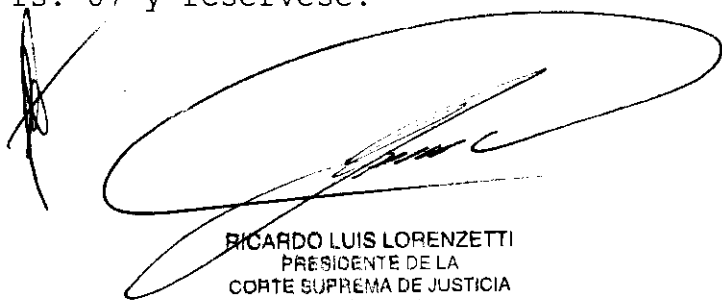
Que en atención a que se trata de una situación excepcional y que resulta necesaria la adopción de medidas adecuadas, con el fin de evitar perjuicios en la prestación del servicio de justicia,

SE RESUELVE:

Declarar días inhábiles para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil que en cada caso se indica, de conformidad con el cronograma obrante a fs. 87 -el cual pasa a formar parte integrante de

la presente- sin perjuicio de la validez de los actos procesales que sean cumplidos.

Regístrese, comuníquese con copia de fs. 87 y resérvese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

4/16/13  
Carillo S.

8/19



*Poder Judicial de la Nación*

Oficio N° 4765/2013

Buenos Aires, noviembre

11

de 2013.

Al Señor Presidente de la Corte  
Suprema de Justicia de la Nación  
Dr. Ricardo L. Lorenzetti  
S D.

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en mi carácter de Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, a fin de solicitarle tenga a bien decretar feria para los Juzgados Civiles con sede en Av de los Inmigrantes 1950, de esta ciudad, según el listado que a continuación se transcribe, debido a la necesidad de efectuar el recambio de ordenadores personales en dichos tribunales según el cronograma elaborado por la Dirección General de Tecnología.

Los tribunales afectados en esta oportunidad son los siguientes:

USO OFICIAL

- Juzgado Civil N°52- 19/11/2013
- Juzgado Civil N°53- 19/11/2013
- Juzgado Civil N°73- 21/11/2013
- Juzgado Civil N°75- 21/11/2013
- Juzgado Civil N°69- 27/11/2013
- Juzgado Civil N°94- 27/11/2013
- Juzgado Civil N°16- 29/11/2013
- Juzgado Civil N°30- 29/11/2013
- Juzgado Civil N°32- 3/12/2013
- Juzgado Civil N°35- 3/12/2013
- Juzgado Civil N°66- 5/12/2013
- Juzgado Civil N°103 5/12/2013
- Juzgado Civil N°110 10/12/2013
- Juzgado Civil N°1- 10/12/2013
- Juzgado Civil N°6- 12/12/2013
- Juzgado Civil N°61- 12/12/2013
- Juzgado Civil N°62- 17/12/2013
- Juzgado Civil N°63- 17/12/2013

Saludo al Señor Presidente con distinguida consideración.

PATRICIA BARBIERI  
PRESIDENTA